

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---



## **SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**

### **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

### **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**



**PERIODO: JULIO A OCTUBRE DE 2019**

**BOGOTÁ, Noviembre 12 de 2019**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS.....	4
3.	METODOLOGÍA.....	5
4.	DIMENSIONES. ....	6
4.1.	DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.....	6
4.2.	DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN. ....	13
4.3.	DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.....	18
4.4.	DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	25
4.5.	DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	26
4.6.	DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN. ....	28
4.7.	DIMENSIÓN CONTROL INTERNO.....	36
5.	AVANCES Y DIFICULTADES .....	39
6.	RECOMENDACIONES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	40

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

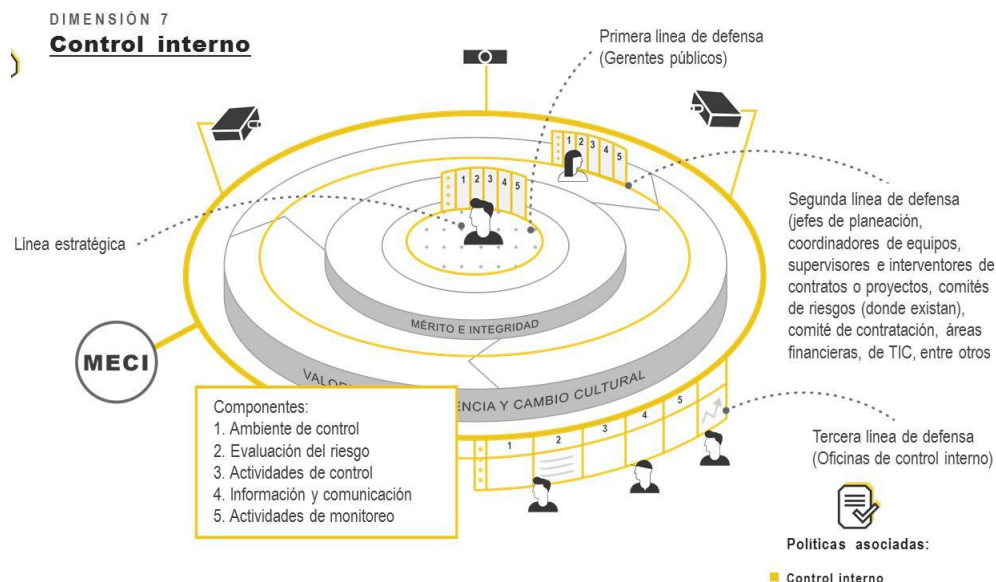
## 1. INTRODUCCIÓN.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta a continuación, el informe del estado del Sistema de Control Interno de la Secretaria Distrital de Salud.

Enmarcado en el Decreto 1499 de 2017 que integra el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, articulado con el Sistema de Control Interno por ende con el Modelo Estándar de Control Interno, se elabora el presente informe que muestra el análisis realizado al estado del control interno de la SDS.

El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para el estado colombiano proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo.

La Oficina de Control Interno toma como referencia el MIPG, revisa la operación a través de la puesta en marcha de las siete (7) dimensiones y 17 Políticas, entre las cuales se encuentra el Talento Humano como corazón del Modelo. MIPG incorpora el ciclo de gestión PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar) y adicionalmente incluye elementos propios de una gestión pública moderna y democrática: la información, la comunicación, y la gestión del conocimiento y la innovación. El Control Interno se integra, a través del MECI, como una de las dimensiones del Modelo, constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) evaluación del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo. Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno: (i) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo; (ii) Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso; (iii) Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros); y (iv) Tercera Línea, conformada por la oficina de control interno.



Es así como hoy contamos con un solo Sistema de Gestión que se articula con el Sistema de Control Interno, a través de la actualización de MIPG, dentro del cual la estructura del MECI se actualiza y se convierte en la 7ª Dimensión de MIPG.



Es por esto que este informe pormenorizado se presenta a través de la articulación del MIPG.

## 2. OBJETIVOS

- Verificar para el periodo julio a octubre de 2019, el avance de la Secretaría Distrital de Salud, en la implementación del Modelo Integrado de Gestión, revisando cada dimensión que se deben desarrollar a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, las cuales fueron señaladas, entre otras, en el Decreto 1499 de 2017.
- Brindar a la ciudadanía información acerca del avance del Sistema de Control Interno de la Secretaria de Salud de Bogotá, para el periodo del presente informe, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia 1712 de 2014.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

### 3. METODOLOGÍA.

La Oficina de Control Interno verifica que la entidad cuente con un adecuado ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, a través de:

- La revisión de los avances de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- La revisión del aseguramiento de la gestión del riesgo, tomando como referencia el ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad que permita identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, verificando que el trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Talento Humano y Control Interno sean fundamentales para lograr una adecuada gestión del riesgo.
- El seguimiento al diseño de las actividades de control del riesgo, su implementación y los mecanismos para dar tratamiento a los mismos, revisando el trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano.
- El control a la información y comunicación de la entidad, verificando que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.
- La revisión de las actividades de monitoreo y supervisión continua implementadas por la entidad. Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.

De esta forma, la evaluación permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

#### 4. DIMENSIONES.

##### 4.1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.





La Dirección de Gestión del Talento Humano dentro del esquema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) viene realizando acciones tendientes a continuar con la armonización del Código de Ética con el Código de Integridad para la Secretaría Distrital de Salud, teniendo presente en todas y cada una de ellas; los valores institucionales definidos en el Decreto 118 de febrero de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y la Resolución 1954 de septiembre 03 de 2018 de la Secretaría Distrital de Salud.

A continuación, se describen las acciones realizadas por la Dirección de Gestión del Talento Humano como primera dimensión del modelo:

De acuerdo con la invitación realizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, se realizó la convocatoria para que los gestores de integridad culminaran el curso de capacitación virtual denominado Soy 10 Aprende 2019 con plazo hasta el 25 de octubre del presente año, es así que en la convocatoria se remitió vía correo electrónico a los gestores, la información necesaria para que culminaran el curso de Gestores de Integridad. Así mismo se convocó por parte de la Alcaldía Mayor a la actividad de integración de los gestores en el auditorio Huitaca donde se hizo entrega de los diplomas a los gestores que culminaron el curso, el cual tuvo una intensidad de 40 horas.





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Resultados principales

Doncell, Dionisio  
> **Curso** Gestores de Integridad Mar 22/10  
Buena tarde, respetados gestores... Elementos envi...

Leguizamón Amaya, Nury Stella  
> **CURSO** GESTORES DE INTEGRIDAD Mar 22/10  
Dionisio buenas tardes reenvio c... Bandeja de ent...

Leguizamón Amaya, Nury Stella  
ingreso a **curso** virtual Mar 22/10  
Buenas tardes con el fin de termi... Bandeja de ent...

Todos los resultados

Doncell, Dionisio  
> INFORME MIFG MARZO A JUNIO ... 10:35 AM  
DIONISIO DONCELL Dirección de... Elementos envi...

DD Doncell, Dionisio  
Mar 22/10/2019 3:41 PM  
Angulo Pineda, Adriana; Leguizamón Amaya, Nury Stella; jorgeantonimoreno@hotmail.com y 14 más

Digitalización\_2019\_10\_22\_14...  
124 KB

Buena tarde, respetados gestores, me permito remitirles el siguiente oficio para que lo tengan en cuenta y poder culminar el **curso** de gestores de integridad los que hacen falta, así mismo aprovecho la oportunidad para que efectuemos la reunión seguimiento al plan de actividades

fecha de reunión viernes 29 de octubre  
Hora 2:30 P.M.  
Lugar : Dirección de Gestión del Talento Humano

agradezco su colaboración,

Cordialmente,

**DIONISIO DONCELL**  
Dirección de Gestión del Talento Humano

Se asistió a la convocatoria de la Alcaldía mayor de Bogotá al encuentro de Gestores de integridad de todas las entidades del Distrito, lo que se evidencia en el siguiente registro fotográfico:





En el mes de septiembre se programó y realizó la conferencia “La gente Feliz es más Exitosa”, así se enfatizó en los valores institucionales y se afianzó con la entrega de un porquesito con los valores inscritos en cada uno.

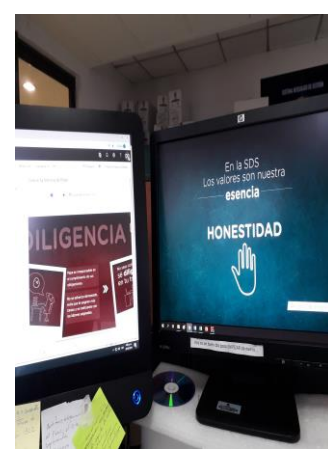
En cuanto a la difusión de los valores institucionales se realizaron las siguientes acciones:

### 1. Conferencia La Gente Feliz es más exitosa



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

2. Difusión de los valores institucionales en los meses de julio y agosto en las pantallas de la entidad y en los computadores de cada uno de los funcionarios para que todos se apropien de ellos y los pongan en práctica.





3. Se realizó una exposición de los valores con un grupo de payasos Clown por cada una de las dependencias, interviniendo un gran número de funcionarios para determinar como se asumen los valores en la entidad y como debemos aplicarlos en grupo.



De otra parte, en el mes de noviembre se realizará una encuesta sobre la apropiación de los valores institucionales de acuerdo con las actividades realizadas.

4. De acuerdo con la actividad que se realizó sobre clima y cultura organizacional en el primer semestre del año, en el mes de agosto, se efectuó la retroalimentación del mismo por parte de los facilitadores de Compensar.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---



Se continuo con la incorporación de personas a la planta, mediante nombramientos como servidores públicos provenientes de la convocatoria 431, al igual que los ascensos de los funcionarios por derecho preferencial.

Frente al Plan de Capacitación se viene desarrollando de acuerdo con lo propuesto en el mismo, es así como se han efectuado las siguientes capacitaciones:

Tema	Índice	Transparencia	Capacitación	Horas	Fecha	DIRECTIVO	ASESOR	OFESION	TECNICO	SISTENCIA	#N/A	CONTRATIST	PASANTE	UDADAN	EGADO JU	Total general
Gestión del Talento Humano			Evaluación del Desempeño Laboral	2,5	19-feb.-19	1		38	16	10						65
			Evaluación del Desempeño Laboral	2	20-ago.-19		1	19	15	11		1				47
			Evaluación del Desempeño Laboral	1	9-sep.-19			9								9
			Teletabajo	2,5	19-feb.-19	7	1	58	10	12		21				109
			Inducción	9	5-abr.-19	4		30	7	1						42
			Inducción	8	23-sep.-19		3	8	8	6						25
(en blanco)			(en blanco)	(en blanco)	(en blanco)						2				2	
Servicio al Ciudadano			Ley de Transparencia y acceso a la información pública	4	14-feb.-19	1		15	4			16			36	
			Comunicación Efectiva - Afectiva	2	11-jun.-19	1		10	2	4		7			24	
Lucha contra la Corrupción			Modificaciones Significativas Código General Disciplinar	2	11-abr.-19	3	1	33	6	2		14	5		64	
			Derechos de Asociación y Negociación Colectiva	2	23-oct.-19			12	1	2		2			17	
Participación Ciudadanía			Rediseño Organizacional	4	10-abr.-19			4						6	10	
Gestión Administrativa			Análisis Prospectivo de Políticas	7	5-jun.-19	1		12	1			14			28	
			Competencias de Comunicación Escrita	4	21-jun.-19			7	2	5		9			23	
			Competencias de Comunicación Escrita	4	24-jul.-19			3	1	3		2			9	
			Modelo de Gestión Jurídica	2	7-may.-19	2	1	24				112			139	
			Contratación - Riesgos, Secop, Circular	3	24-oct.-19	1		36	6	2		55			100	
Gobierno de la Información			Optimización Excel y Word	2	22-jul.-19		1	13	5	2		19			40	
			Ciberseguridad	2	30-jul.-19			14	8	1		16			39	
Cultura Organizacional y Comp			Conflicto de Intereses	3	30-jul.-19	1		25	2	1		39			68	
			Cultura de la Seguridad Social	6	29-abr.-19	3		18	1	1		12		96	131	
			Cambio y Aprendizaje	4	15-jul.-19	5		39	1						45	
			Biología del Servicio	4	19-jul.-19	2	1	15	1						19	
			Equipos de Alto Desempeño y Comunicación Efectiva	4	5-jul.-19	1	1	30	1			1			34	
			Pensamiento Estratégico, Iniciativa e Innovación	4	24-jul.-19	1		6							7	
			Aporte Técnico a Procedimientos	4	29-jul.-19			38	2						40	
			Decidir sobre Cómo Decidir	4	31-jul.-19			13							13	
<b>Total general</b>						<b>34</b>	<b>19</b>	<b>520</b>	<b>100</b>	<b>63</b>	<b>2</b>	<b>340</b>	<b>5</b>	<b>96</b>	<b>6</b>	<b>1185</b>



Bajo el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo: se ha realizado la administración de los riesgos laborales (SST) que permita mantener el control permanente de los mismos en las diferentes ocupaciones, contribuyendo al bienestar físico, mental y social del trabajador, todo esto a través de la prevención enfermedades y accidentes laborales, la protección de la seguridad y salud en el trabajo y fomentado una cultura encaminada al auto cuidado. En este tema durante el periodo de julio a octubre de 2019 se realizaron las siguientes actividades:

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/ POR PROGRAMA	JULIO
<p>✓ Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo:</p>	<p>Se realizan los siguientes conceptos médicos ocupacionales: Ingreso: 5 Periódicos: 12 Retiro: 0 Solicitud de remisión de documentos para calificación de origen: tres (3) Visita a puesto de trabajo para actualización de recomendaciones médicas. Vigilancia Auditiva. Se adelantan dos (2) campaña de Limpieza de Equipos de Comunicación en la que participan</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---



	<p>70 colaboradores</p> <p>Vigilancia Psicosocial. Talleres dos (2) en Inteligencia Emocional – comunicación dirigido a 19 Colaboradores. Taller vivencia en Comunicación del Alto Impacto dirigida a 113 colaboradores.</p> <p>Programa Para La Prevención de Desórdenes Musculo esqueléticos. Se adelantan once (11) capacitaciones en Higiene Postural y Pausas Activas dirigidas a 292 colaboradores. Trece (13) seguimientos por recomendaciones del examen médico periódico.</p> <p>Primeros auxilios nueve (9) Plan de trabajo Sala Amiga e instrumentos y formato para la sala amiga. Creación del Programa de Discapacidad</p>
<b>✓ Programa de Higiene Industrial:</b>	
	<p>Reportes de accidente laboral: uno (1) Investigaciones de accidentes de trabajo cuatro (4)</p>
<b>✓ Programa de Seguridad Industrial:</b>	<p>Riesgo Químico: Se adelanta reunión de coordinación de actividades junto con la ARL Positiva.</p>
<b>OTROS</b>	<p>Revisión de facturación Subred correspondiente al mes de Junio.</p>

<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/ POR PROGRAMA</b>	<b>AGOSTO</b>
<b>✓ Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo:</b>	<p>Se realizan los siguientes conceptos médicos ocupacionales: Ingreso: 1 Periódicos: 5 Egresos:3 Actualización de recomendaciones médico – laborales: dos (2).</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Para La Prevención de Desórdenes Musculo esqueléticos</li> </ul>	<p>Siete (7) capacitaciones en Higiene Postural y Pausas activas dirigida a 352 colaboradores. Seguimientos a recomendaciones médicas: siete (7). Seguimientos: once (11)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención del Riesgo Psicosocial</li> </ul>	<p>Ocho (8) seguimientos del Sistema de Vigilancia Epidemiológico Psicosocial</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa Laboral</li> </ul>	<p>Se adelanta Mesa Laboral para revisión de casos de accidente de trabajo y enfermedad labora, 47 casos.</p>
	<p>Realización de matriz para funcionarios que se encuentran pendientes por calificación de origen, enfermedad laboral y accidente de trabajo. Solicitud de análisis de puesto de trabajo: 1 (uno). Seguimientos por medicina preventiva: veintiocho (28) Atención de primeros auxilios: uno (1) Planeación de actividades programa sala amiga: uno (1) Actualización de matriz de gestantes: uno (1)</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

	<p>Capacitación en Beneficios de la lactancia materna uno (1) Revisión de facturación de Julio: uno (1)</p>
<p>✓ <b>Programa de Higiene Industrial:</b></p>	
<p>• Programa de Manejo Seguro de Sustancias Químicas</p>	<p>Se adelanta dos (2) reuniones para coordinación de actividades con ARL Positiva.</p>
<p>✓ <b>Programa de Seguridad Industrial:</b></p>	<p>Se adelanta veinte (20) inspecciones a botiquines tipo A con sus respectivos reemplazos. Entrega de elementos de protección personal. 2980 elementos entregados. Elementos ergonómicos entregados: cuarenta (40)</p>
<p><b>OTROS</b></p>	<p>Reunión para unificación de formatos de asistencia en actividades de seguridad y salud en el trabajo.</p>

<p><b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/ POR PROGRAMA</b></p>	<p><b>SEPTIEMBRE</b></p>
<p>✓ <b>Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo:</b></p>	<p>Se realizan los siguientes conceptos médicos ocupacionales: Desde el Programa de Medicina Preventiva se realizaron • Periódicos 67 • ingreso 0</p>
	<p>• Programa Para La Prevención de Desórdenes Musculo esqueléticos. Tres (3) capacitaciones en Higiene Postural y Pausas Activas dirigidas a 152 colaboradores. Reunión con Bienes y Servicios para solicitud de creación de Procedimiento para Apertura y Diseño de Puesto de Trabajo.</p>
	<p>Entrega de casos de Enfermedad Laboral de la ARL Positiva a la ARL Sura</p>
<p>• Prevención del Riesgo Psicosocial</p>	<p>3 talleres de inteligencia emocional – comunicación asertiva, dirigidos a 97 colaboradores. Dos (2) talleres de Trabajo en Equipo dirigido a 22 colaboradores.</p>
	<p>Revisión de matriz de calificación de Enfermedades Laborales; uno (1) Seguimiento a recomendaciones médico-laborales: uno (1) Solicitud de concepto de rehabilitación: uno (1) Análisis de puestos de trabajo: dos (2) Seguimientos por primeros auxilios: cinco (5) Notificación de accidentes de Trabajo: dos (2) Seguimientos Programa Discapacidad: diecisiete (17)</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

<p>HIGIENE Y SEGURIDA INDUSTRIAL</p>	<p>Entrega de elementos de protección personal. 1711 elementos entregados. Elementos ergonómicos entregados: Tres (3)</p>
<p><b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/ POR PROGRAMA</b></p>	<p><b>OCTUBRE</b></p>
<p>✓ <b>Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo:</b></p>	<p>Se realizan los siguientes conceptos médicos ocupacionales: Ingreso: Se realizan 22 exámenes de ingreso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos 1</li> <li>• Periódicos: Se realizan 106 exámenes periódicos</li> <li>• Retiros: 0</li> </ul>
<p>✓ <b>Programa de Higiene Industrial:</b></p>	
<p>• Prevención del Riesgo Psicosocial</p>	<p>Capacitación en Promoción y Prevención: Atención al Usuario, dirigido a tres Colaboradores</p>
	<p>Seguimiento a recomendaciones médico-laborales: uno (1) Solicitud de concepto de rehabilitación: uno (1) Análisis de puestos de trabajo: dos (2) Seguimientos por primeros auxilios: siete (7) Sensibilizaciones Programa Discapacidad: Inclusión Laboral y Acciones Afirmativas.</p>
<p>• Programa de Emergencias</p>	<p>Simulacro de evacuación Distrital: 1094 personas evacuadas</p>
<p>• Programa de Orden y Aseo</p>	<p>Se adelanta actividad de sensibilización en Orden y Aseo a 17 colaboradores. Jornada de Orden y Aseo en la Dirección Financiera en la que participan 35 colaboradores.</p>
<p>✓ <b>Programa de Seguridad Industrial:</b></p>	<p>Riesgo Químico. Se adelanta reunión de validación del plan de Trabajo junto con la ARL Positiva.</p>
	<p>Entrega de elementos de protección personal. 1051 elementos entregados. Elementos ergonómicos entregados: cien (100)</p>

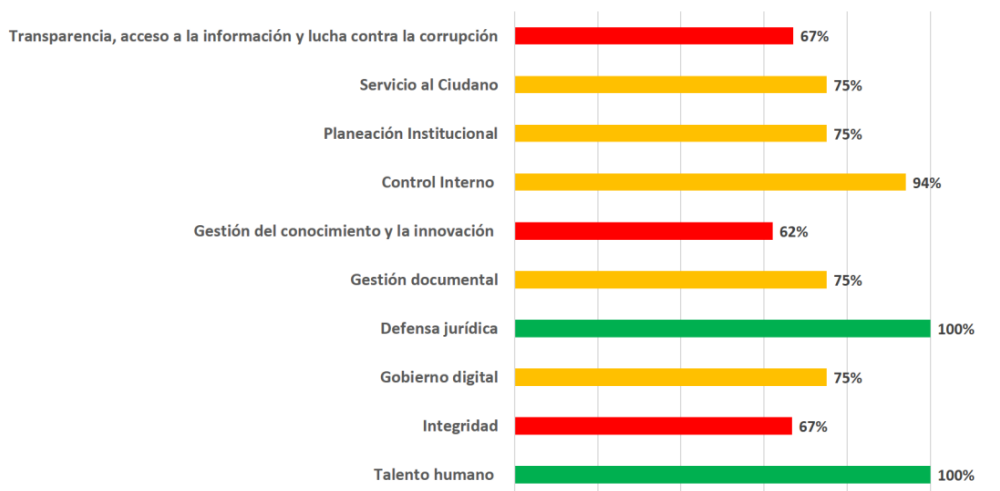
En cuanto a actividades de bienestar durante el periodo evaluado se realizó: Tarde de Talentos, Caminata Ecológica y día de la Bicicleta, entre otros.

#### 4.2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN.



Se reporto desde la Dirección de Planeación Institucional y Calidad el seguimiento a cada una de las políticas, del cual se puede observar el avance obtenido para este periodo:

### % DE CUMPLIMIENTO SEGUIMIENTOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS



#### Alcaldía de Bogotá



#### Alcaldía de Bogotá



Fuente: Dirección de Planeación Institucional y Calidad trimestre julio-septiembre 2019

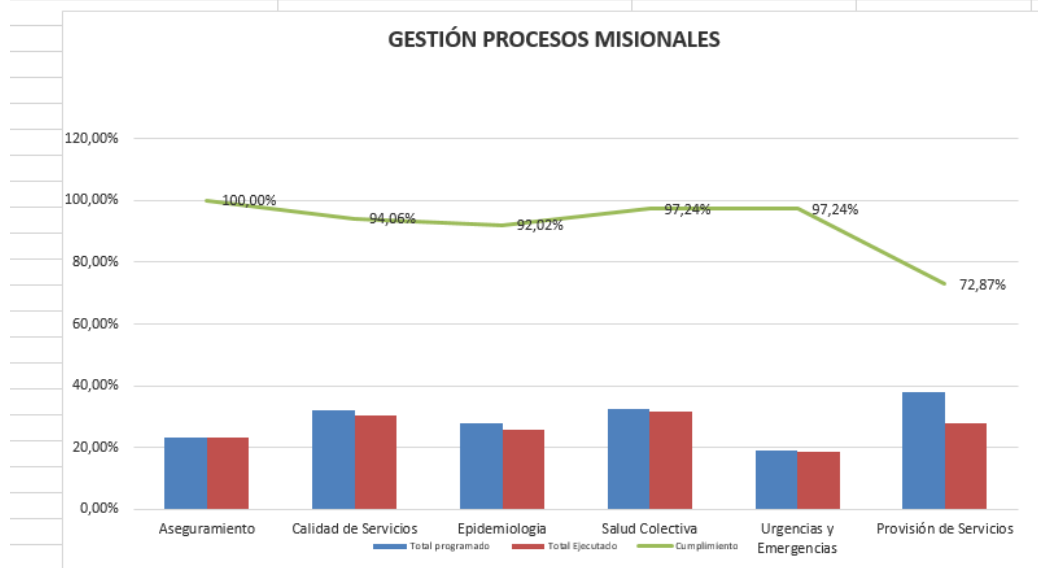
De otro lado desde la Dirección de Planeación Institucional y Calidad se monitoreó el avance al plan de adecuación, el cual permite evidenciar el avance en las matrices de reporte trimestral que reposan en las carpetas compartidas de la Entidad.

Se reportó la ejecución del POA del tercer trimestre de 2019 con su respectivo informe del cual se pueden mostrar los siguientes resultados:



## RESULTADOS POA PROCESOS MISIONALES

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCION DE PLANEACION INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN Codigo: SDS-PYC-FT-028 V.1</p>	<p>Elaborado por: Luis Carlos Martinez Revisado por: Oscar Ramiro Reyes Muñoz Aprobado por: Oscar Ramiro Reyes Muñoz</p>	
DIRECCIÓN	Total programado	Total Ejecutado	Cumplimiento
Aseguramiento	23,15%	23,15%	100,00%
Calidad de Servicios	32,16%	30,25%	94,06%
Epidemiología	27,93%	25,70%	92,02%
Salud Colectiva	32,58%	31,68%	97,24%
Urgencias y Emergencias	19,23%	18,70%	97,24%
Provisión de Servicios	38,08%	27,75%	72,87%

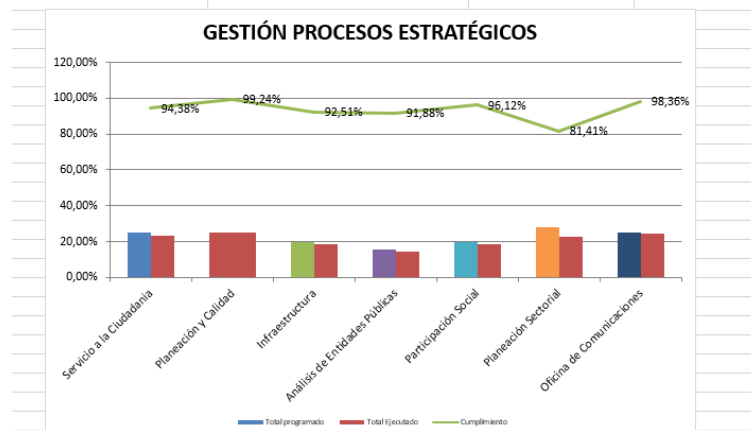


Fuente: Informe de seguimiento al POA Procesos Misionales Dirección de Planeación Institucional y Calidad



## RESULTADOS POA PROCESOS ESTRATÉGICOS

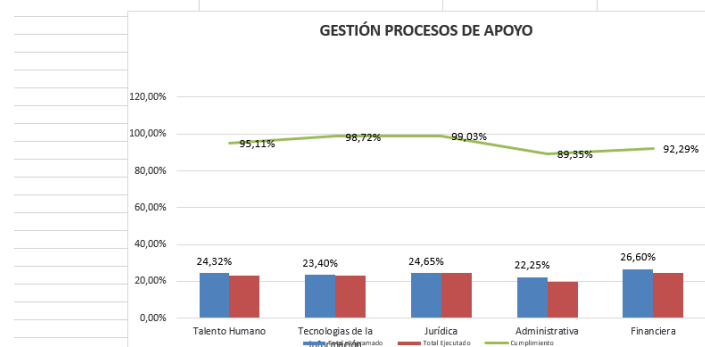
DIRECCIÓN	Total programado	Total Ejecutado	Cumplimiento
Servicio a la Ciudadanía	24,93%	23,53%	94,38%
Planeación y Calidad	25,06%	24,87%	99,24%
Infraestructura	19,89%	18,40%	92,51%
Análisis de Entidades Públicas	15,40%	14,15%	91,88%
Participación Social	19,60%	18,84%	96,12%
Planeación Sectorial	27,86%	22,68%	81,41%
Oficina de Comunicaciones	25,00%	24,59%	98,36%



Fuente informe de seguimiento al POA Procesos Estratégicos Dirección de Planeación Institucional y Calidad

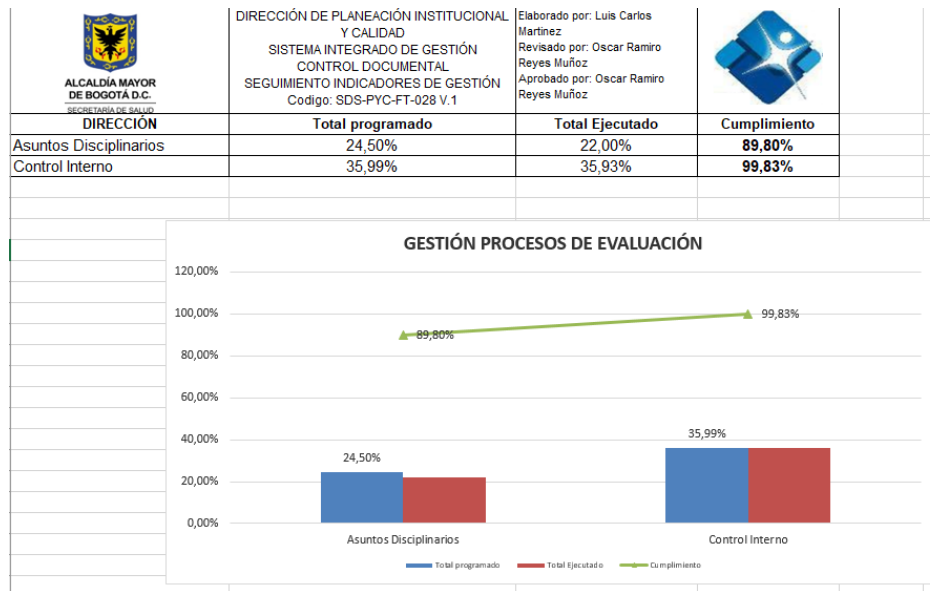
## RESULTADOS POA PROCESOS APOYO

DIRECCIÓN	Total programado	Total Ejecutado	Cumplimiento
Talento Humano	24,32%	23,13%	95,11%
Tecnologías de la Información	23,40%	23,10%	98,72%
Jurídica	24,65%	24,41%	99,03%
Administrativa	22,25%	19,88%	89,35%
Financiera	26,60%	24,55%	92,29%



Fuente informe de seguimiento al POA Procesos Apoyo Dirección de Planeación Institucional y Calidad

## RESULTADOS POA PROCESOS EVALUACIÓN



Fuente informe de seguimiento al POA Procesos de Evaluación Dirección de Planeación Institucional y Calidad

El promedio general de la entidad con respecto al cumplimiento del POA es de 93.2%

Otro componente de esta dimensión corresponde al seguimiento del Plan Anticorrupción para el segundo cuatrimestre (mayo-agosto 2019) de la vigencia, desarrollado por la Oficina de Control Interno y publicado en el botón de transparencia en la ruta [http://www.saludcapital.gov.co/Paac\\_2019/2019/2do\\_%20%20SEG\\_%20PAAC\\_%20%20CUATRIM.pdf](http://www.saludcapital.gov.co/Paac_2019/2019/2do_%20%20SEG_%20PAAC_%20%20CUATRIM.pdf).

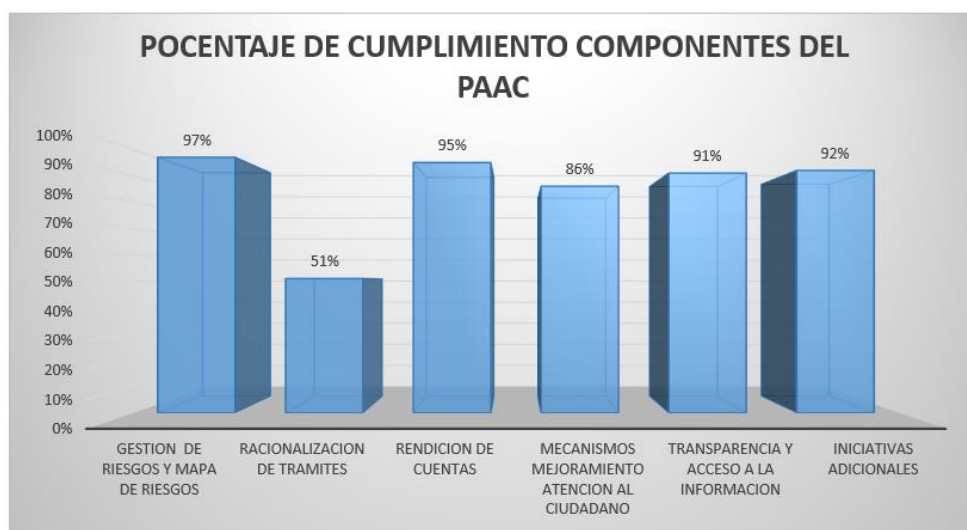
Para este periodo se incluyeron nuevos aspectos a verificar los cuales fueron impartidos por la Veeduría Distrital con respecto al PAAC.

La siguiente gráfica refleja el cumplimiento de los aspectos generales del Plan Anticorrupción en el segundo seguimiento de la vigencia donde se refleja un cumplimiento del 100% en todos los aspectos.



Fuente: Informe Seguimiento PAAC – 2019 II Cuatrimestre

En esta gráfica se puede observar el cumplimiento de los componentes establecidos en el Plan anticorrupción para la Secretaría distrital de Salud segundo cuatrimestre vigencia 2019, se puede observar que en el Componente de Racionalización de Trámites se muestra un bajo cumplimiento 51% debido a que los trámites de carnet de expendedor de drogas y licencias de salud ocupacional se encuentran pendientes por reasignar a otras entidades.





Fuente: Informe Seguimiento PAAC – 2019 II Cuatrimestre

#### 4.3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS



Desde la Dirección TIC se realizaron las siguientes actividades con enfoque a la Dimensión Gestión con Valores para Resultados: Documento con el plan de tratamiento de riesgos informáticos, el documento con la declaración de aplicabilidad, las Políticas de Seguridad de la Información, la Matriz de Inventario de Activos de Información tipo hardware, software y servicios, el Contrato de Transporte y almacenamiento de medios magnéticos, el Documento de roles y responsabilidades y matriz de roles y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

responsabilidades, el documento de Dominio A9 - Control de acceso y el Instructivo de gestión de cambios de TIC.



Se realizó la implementación de la solución integral tecnológica “Bogotá salud digital” actualmente se encuentra en la etapa de producción y estabilización.

Para la implementación de la interoperabilidad de los sistemas de información relacionados, se cuenta con guías de implementación de servicios desarrollados para la plataforma “Bogotá salud digital” las cuales contienen las características técnicas específicas para los componentes de historia clínica electrónica unificada, agendamiento de citas centralizado y la gestión de formula medica de la red integrada de servicios de salud.

Se inicio con la participación del Concurso de Máxima Velocidad 2019 liderado por MINTIC en el mes de abril de 2019, el cual tiene como objetivo impulsar el avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Entidad, realizando el desarrollo de los siguientes retos durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre:

CIRCUITOS	RETOS	CALIFICACION MINTIC
CIRCUITO DE "GOBIERNO PROFESIONAL"	Generación de capacidades en el equipo de trabajo de la entidad	300 puntos
	Marco de Referencia de Arquitectura	240 puntos
	Reto Turbo Booster 2	500 puntos
	Reto Turbo Booster 3	500 puntos
CIRCUITO DE "GOBIERNO PROACTIVO"	Datos con propósito, ¿qué sea un plan	380 puntos
	Marco de Referencia de Arquitectura - Planeación Estratégica de TI	500 puntos
	Reto Turbo Booster 4	800 puntos
GRAN PREMIO DE TRANSFORMACIÓN	Definición de la Arquitectura de Sistemas de Información	400 puntos
	Definición de Arquitectura de información	280 puntos
	Implementación del Modelo de Territorio y Ciudades Inteligentes. Fase 3: Elaboración del plan de trabajo	600 puntos
	Aumentar la toma de decisiones públicas a partir de datos abiertos de calidad	400 puntos
	Gestión de incidentes	400 puntos
	Utilización de herramientas e instrumentos para el seguimiento y control de iniciativas, proyectos y gestión de TI	400 puntos
	Lenguaje claro en la información de trámites y servicios	400 puntos
	Compras de TI por la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) en el presente año	400 puntos
	El Plan de tratamiento de riesgos	400 puntos
	Implementación de un modelo de gestión y gobierno de TI, que permita el cumplimiento de la estrategia de TI de la	400 puntos



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

	Entidad y alineado con el Marco de Referencia del MinTIC	
	Ejercicios de participación ciudadana	400 puntos
	Definición de la Arquitectura de Infraestructura de TI o de Servicios Tecnológicos que evidencie la priorización en el uso de servicios de Computación en la Nube (Cloud Computing)	300 puntos
	Desarrollo de servicios web que cumplen con el estándar de lenguaje común de intercambio de información	100 puntos
	Indicadores de Seguimiento y Evaluación de la Política de Gobierno Digital	400 puntos

Resultados Concurso Máxima Velocidad

Circuito de Alistamiento 2 lugar

Circuito Profesional 3 lugar

Gran Premio de Transformación parcialmente 1 lugar

Durante el mes de agosto se realizaron capacitaciones en el marco de la Estrategia de Uso y Apropiación en la Implementación de la Política de Gobierno Digital a 125 funcionarios de la Entidad.

Así mismo se han realizado dos reuniones en el marco de la Mesa Técnica de Gobierno y Seguridad Digital, los días julio 15 y 17 de octubre de 2019.

✓ **Política de Defensa Jurídica**



Gestiones efectuadas durante los meses julio, agosto, septiembre y octubre del 2019, relacionadas con la Dimensión Gestión con Valores para Resultado con enfoque de MIPG, desde la Oficina Jurídica de la SDS:

✓ **Comités de Conciliación:**

Julio de 2019	3 sesiones
Agosto de 2019	2 Sesiones
Septiembre de 2019	2 Sesiones
Octubre de 2019	2 Sesiones

**Total: 9 Sesiones**

✓ **Política de Prevención del Daño Antijurídico**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

La Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud fue aprobada por el Comité de Conciliación el día 31 de julio de 2019 y fue remitida a la Secretaría Jurídica Distrital el día 01 de agosto de 2019.

Como aspectos relevantes, se emitió un concepto señalando el trámite o procedimiento a seguir para la entrega de dineros de contratistas que fallecen durante la ejecución del contrato con saldos pendientes por pagar por parte de la entidad y una Circular 027 del 31 de octubre de 2019, referente al “Trámite de los Derechos de Petición y Requerimientos de las Entidades de Control del Orden Nacional y Distrital y de Inspección, Vigilancia y Control, así como de las Solicitudes de Autoridad Judicial”.

La Política del daño antijurídico fue aprobada y cargada en el aplicativo ISOLUCION para este periodo.



#### ✓ **Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía**

Considerando que la Secretaria Distrital de Salud, como entidad pública, tiene dentro de sus propósitos, propender por “el derecho que tiene la ciudadanía al acceso oportuno, eficaz, eficiente, digno y cálido a los servicios que presta el Estado para satisfacer las necesidades y especialmente, para garantizar el goce efectivo de los demás derechos sin discriminación alguna o por razones de género, orientación sexual, pertenencia étnica, edad, lengua, religión o condición de discapacidad”, se encuentra desarrollando las siguientes acciones, con el fin de lograr la implementación de la política de servicio a la ciudadanía:

La Dirección de Servicio a la Ciudadanía, a través de sus diversos puntos de atención, gestionó la atención de un total de 28.792 ciudadanos para su acceso a servicios de salud, a través de canales ampliados y demás canales de servicio al ciudadano operando, lo que significa un cumplimiento del 111,09% respecto a la meta que estaba programada en el mes de JULIO de atender a 25.918 ciudadanos. Durante el mes de Julio de 2019, se mantiene la coordinación con la Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía de Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá-Subsecretaria de Servicio al Ciudadano, para la continuidad de la atención en, ocho puntos de contacto de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaria Distrital de Salud-SDS, habilitados en los CADE, y cinco SuperCADE.

Se mantiene el soporte técnico profesional al Equipo de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, que desarrolla su gestión en la Secretaría Distrital de Salud-SDS: Centro Distrital de Salud, para facilitar el desarrollo de sus actividades, la articulación Institucional y Sectorial en la búsqueda de respuesta y solución a las problemáticas presentadas por la comunidad o población demandante de los servicios de atención a la ciudadanía.

Se continúa favoreciendo la orientación e información a la ciudadanía en la Secretaria Distrital de Salud, sede administrativa primer piso atendiendo en cinco módulos, y estrategia de charla en sala para facilitar la oportuna orientación al usuario, así como para optimizar los tiempos de espera en sala y atención en ventanilla.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Acciones desarrolladas respecto a la gestión de derechos de petición, a través del aplicativo Bogotá Te Escucha-Sistema de Quejas y Soluciones-SDQS de Secretaría Distrital de Salud-SDS, en la protección y defensoría ciudadana frente a necesidades y vulneraciones del derecho público de la salud.

Acciones desarrolladas respecto a la gestión de derechos de petición, a través del Aplicativo Bogotá Te Escucha-Sistema de Quejas y Soluciones-SDQS de Secretaría Distrital de Salud-SDS, en la protección y defensoría ciudadana frente a necesidades y vulneraciones del derecho público de la salud.

Se gestionaron 2.208 peticiones competencia del sector, las cuales fueron asignadas a las diferentes dependencias de la SDS, Subredes y EPS-S Capital Salud para su respectivo trámite. Es de anotar que en total para este periodo ingresaron 2.411 peticiones a las cuales se les realizó traslado a otras entidades por no ser competencia de la SDS 141 solicitudes y a 62 peticiones se solicitó ampliación o aclaración de información.



La Dirección de Servicio a la Ciudadanía, a través de sus diversos puntos de atención, gestiona la atención de un total de 28.697 ciudadanos con gestión para su acceso a servicios de salud, a través de canales ampliados y demás canales de servicio al ciudadano operando, lo que significa un cumplimiento del 101,31% respecto a la meta que estaba programada en el mes de AGOSTO de atender a 25.288 ciudadanos.

Así mismo se intervinieron 21.682 casos con problemáticas en el acceso y derechos de petición, gestionados e intervenidos a agosto en el Sistema de Monitoreo del Acceso-SIDMA y en el Sistema de Quejas y Soluciones (4.118 casos con problemáticas en el acceso SIDMA y 17.564 fueron derechos de petición).

De igual manera y en relación al fortalecimiento de los canales de atención, se implementó el nuevo sistema de teléfonos de la Línea Salud para todos 3649666, que permite una mejor administración de las llamadas ciudadanas tendientes a resolver las dificultades o inquietudes frente a la prestación de servicios de salud, su acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Igualmente se aplicó la encuesta de satisfacción para el mes de Agosto de 2019, con un resultado de 80.00%. Con relación a la facilidad para presentar la petición, queja, reclamo, recibir orientación o información por parte de la Secretaría Distrital de Salud, se obtuvo un resultado de 75.67 % como "Muy buena y buena", por su parte, el trato brindado por los funcionarios de la Secretaría Distrital de Salud al responder su solicitud o al brindarle orientación, es calificada como Muy buena en un 77.84%.

La Dirección de Servicio a la Ciudadanía, a través de sus diversos puntos de atención, gestiona la atención de un total de 29.942 ciudadanos con gestión para su acceso a servicios de salud, a través de canales ampliados y demás canales de servicio al ciudadano operando, lo que significa un cumplimiento del 122.52 % respecto a la meta que estaba programada en el mes de SEPTIEMBRE de atender a 24.438 ciudadanos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Así mismo se continuó con la realización de los estudios de percepción frente a la calidad de la prestación de los servicios, a continuación, se presentan los resultados de los análisis de 3 evaluaciones de percepción del proceso GESTIÓN SOCIAL EN SALUD, realizado en el mes de septiembre de 2019.



Para el mes de Septiembre de 2019, se consolidó el total de población atendida que asciende al número de 18.000 personas atendidas en cuanto a orientación y las peticiones radicadas en la entidad por los canales dispuestos para tal fin: El Sistema de Información Distrital y de Monitoreo de Acceso (SIDMA) y el correo electrónico “Contáctenos” y el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones-SDQS, en donde el usuario tiene la opción de manifestar el grado de satisfacción a la respuesta dada por la Secretaría Distrital.

Los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta de satisfacción para el mes de septiembre de 2019, de los ciudadanos que respondieron la encuesta, califican la primera pregunta la atención brindada en el punto o canal de atención seleccionado, con un 89.62% y la facilidad para presentar la petición, queja, reclamo, recibir orientación o información por parte de la Secretaría Distrital de Salud con un 93.076 % como “Muy buena y buena”, por su parte, el trato brindado por los funcionarios de la Secretaría Distrital de Salud al responder su solicitud o al brindarle orientación, es calificada como Muy buena en un 93.08%.

#### ✓ **Política de Participación Ciudadana**

Desde la Política de Participación Ciudadana, se ha avanzado, en:

1. Conformar y capacitar el equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de la participación, conforme al Plan de acción de la Política de Participación social en Salud:
  - a. Quince (15) jornadas de cualificación de los equipos de trabajo.
  - b. Ciento cuarenta y tres (143) asistencias así: a Subredes Integradas de Servicios de salud, COPACOS, USS, EAPB, JAC, Asociación de Usuarios de las USS, Asociación de Usuarios de las EAPB y a Proyectos de Inversión local en salud en las 20 localidades.
  - c. Asesoría y asistencia técnica en los Proyectos de inversión Local en Salud, y la emisión de dos conceptos técnicos favorables, para Fontibón Proyecto 1453 y para Candelaria Vigencia 2019.
2. Desarrollo de la estrategia para capacitar a los grupos de valor con el propósito de cualificar los procesos de participación ciudadana, así:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Se culminó con la Estrategia de formación de Líderes comunitarios, consistente en el desarrollo de cinco módulos, con el apoyo logístico del Convenio Interadministrativo con la Subred Norte 645538-2018 y la alianza estratégica SDS y SENA, y con la graduación de los líderes comunitarios, así:

En el módulo uno "Sistema General seguridad social en Salud", se graduaron 65 personas.

En el módulo dos "Gestión del Riesgo en Salud", se graduaron 81 personas.

En el módulo tres "Control Social en salud", se graduaron 79 personas.

En el módulo cuatro "Empoderamiento en el marco de la Participación Social en salud", se graduaron 109 personas.

En el módulo cinco "herramientas para la formulación, ejecución y evaluación de un Proyecto", se graduaron 92 personas. Se realizó los ajustes al Plan de acción de la Política de Participación Social en Salud, de conformidad a las directrices del Ministerio de la Protección social en Salud.

3. Construcción y actualización de documentos técnicos del proceso, así: Lineamiento de la Ruta de Control Social, Lineamiento de Atención Gestor Local y Manual Gestión Local.

4. Fortalecimiento de la Estrategia Comunicativa:

Mantenimiento del Programa Radial, Emisora minuto de Dios, espacio de 30 minutos, transmitido los miércoles a las 12:30m del día.

5. Seguimiento al Plan de acción de la PPSS trimestralmente por Subred.



6. Control Social en salud:

a. Capacitación sobre Rendición de Cuentas, Ley de Transparencia y estrategia de Lenguaje Claro, dirigida a los servidores públicos de las Oficinas de Participación social del sector salud (SDS, ESES y EAPB) Asistentes: 44 personas (5 de julio de 2019).

b. Presentación de la estrategia de Rendición de Cuentas a los funcionarios de la Secretaría Distrital de Salud y Las Subredes. (24 de septiembre 2019).

c. Constitución de ocho veedurías ciudadanas en salud, así: de mujeres indígenas, para el seguimiento de la atención de las mujeres indígenas respecto al cuidado preparto, parto y postparto y el reconocimiento de las practicas ancestrales en las entidades de salud; de Proyectos de Inversión Local de la Localidad de Barrios Unidos; de Proyectos de Inversión Local de la Localidad de Engativá; de Proyecto Convenio Interadministrativo de Participación y Servicio al Ciudadano de la Subred Norte; de Proyecto adquisición de dotación de control y no control Subred



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Integrada de servicios de salud Norte; de infraestructura CAPS Tintal; de infraestructura CAPS Mexicana; y de Veeduría del Proyecto Ruta de la salud de la Subred Norte.

### ✓ Política de Racionalización De Trámites



En el periodo de análisis objeto del presente informe, se realizaron las siguientes actividades tendientes a la implementación de la política de racionalización de trámites:

Actualización de la información sobre trámites y servicios que registran en los aplicativos virtuales de Guía de Trámites y Servicios y Sistema Único de Información de Tramite SUIT, de acuerdo a la mesa de trabajo adelantada con la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, así como también con cada uno de las áreas responsable de la ejecución de los mismos. De igual manera se realizó apoyo en la solución de los inconvenientes de la puesta web del trámite de las Subredes Integradas de Servicios de Salud denominado “Solicitud de Concepto Sanitario” en trabajo conjunto con la Alta Consejería TIC. Así mismo se lograron avances en la puesta Web del trámite denominado licencia de práctica médica para equipos generadores de radiaciones ionizantes el cual se cuenta en un estimado de 80% de avance.

Se apoyó la construcción de la documentación necesaria para la solicitud de eliminación total del Tramite denominado “Credencial Expendedor de Drogas”, el cual ya fue puesto a consideración del Departamento Administrativo de la Función pública para su respectiva inclusión en la próxima ley anti tramite que se encuentra en proceso de sanción e implementación. De igual manera la Digitalización del trámite denominado “Licencia de Exhumación de Cadáveres” se encuentra en 95% de avance, a la espera únicamente de la modificación de la Resolución de autorización de uso de firma mecánica, para realizar su respectiva puesta en marcha. Así mismo se lograron avances para la validación del nuevo trámite a publicar “Emblema protector de la Misión Medica”, dentro del cual se están completando los requisitos de rigor para su respectiva publicación en el SUIT.

Se realizaron ajustes en los puntos de atención de la SDS, incorporando el CADE la Victoria dentro de los mismos. De igual manera se logró la migración de los contenidos del portafolio institucional al portal del estado colombiano Gov.co, al cual se hipervincularan los links de trámites visualizados en la página. Así mismo se logró la validación en el SUIT de la información del trámite denominado “Credencia Expendedor de Drogas”, incorporando el requisito normativo de “certificación de terminación de estudios primarios”, hasta tanto no se concrete la eliminación del mismo, propuesta ante el DAFP.

Así mismo se logró el cumplimiento de la acción de racionalización propuesta dentro del PAAC 2019 tendiente a la disminución del tiempo de atención del trámite denominado “Licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo” pasando de 45 días de obtención a 30 días hábiles para la entrega de la respectiva licencia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

En el mes de octubre se alcanzaron avances en relación a la consolidación de la política de racionalización de trámites, específicamente en la culminación de detalles para la puesta web del trámite denominado “Licencia de Exhumación de Cadáveres”, en lo relacionado a la estrategia de divulgación, la aprobación en el SUIT para la solicitud del documento denominado “Registro Civil” o su símil, como prueba de parentesco para la solicitud del dicho trámite.

#### 4.4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS



Desde la Dirección de Planeación y Calidad Institucional, se realizan mensualmente mesas de trabajo con el fin de efectuar monitoreo al Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG.

Se continua con la ejecución del POA institucional correspondiente al tercer trimestre de 2019.



Se emitió el Tablero de Control de las metas transversales del tercer trimestre de 2019 y se esta adelantando la elaboracion del cuarto trimestre. En este ejercicio se verifican atributos de cumplimiento de metas para la vigencia.

Se efectuó seguimiento trimestral detallado sobre cada uno de los proyectos, metas y sus correspondientes indicadores (SEGPLAN), como también a los avances en la ejecución presupuestal de cada uno de estos, dentro de los componentes de Gestión e inversión por entidad y territorialización de la inversión teniendo en cuenta la estructura del Plan de Desarrollo Distrital.

La Direccion de Planeacion Sectorial realizo verificacion de los avances de las metas producto del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” de los 11 proyectos del FFDS, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2019 y se reportó a través de la plataforma de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

#### 4.5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

El proceso de Planeación Institucional y Calidad realizó medición y monitoreo trimestral con la herramienta de Evaluación del ITEP respecto al componente de visibilidad acerca de las publicaciones de transparencia, con seguimientos trimestrales desde la Oficina de Control Interno de la Entidad.

Se continua la aplicabilidad a la “Política institucional de conflicto de intereses” Resolución No 3335 de diciembre de 2018 y se implementa por medio del lineamiento que soporta esta política para la Secretaría Distrital de Salud y Fondo Financiero Distrital de Salud- FFDS, emitida por acto administrativo, en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y lineamientos dados por Transparencia por Colombia, así como lo fijado en el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

### ✓ **Política de Transparencia y Acceso a la Información**



Se respondieron requerimientos en temas de Transparencia a entes de control para el periodo determinado en este informe.

Se publicó el seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción correspondiente al periodo 1 de Mayo a 31 de Agosto de 2019, verificando el avance de las actividades formuladas, frente a la gestión de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, mecanismos para la transparencia y acceso a la información e iniciativas adicionales, tales como la continuidad de las acciones para lograr la adherencia y apropiación del Plan de Gestión de Integridad, las cuales son aplicables a todos los procesos de la SDS.

Se continuó con el fortalecimiento y desarrollo institucional a través de la verificación de los controles del mapa de riesgos de corrupción en cada uno de los procesos de la entidad.

Se realizaron ajustes de la sección transparencia y acceso a la información pública- pagina web SDS en la página web <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/TransparenciayaccesoalainformacionPublica.aspx>, conforme a las observaciones de la Oficina de Control Interno, frente a los siguiente temas:

- Participación en la formulación de políticas (Numeral 6.5 de Transparencia y acceso a la información publica).
- Monitoreo en la actualización del directorio de contratistas de la SDS.
- Desde la Dirección de participación servicio a la ciudadana, se realizó actualización del directorio de las principales agremiaciones o asociaciones, con datos de contacto de los grupos de interés.
- Frente al ítem de publicación de programas dirigidos a la población vulnerable (madres cabeza de familia, desplazados, víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, familias en condición de pobreza,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

niños, adulto mayor, etnias, reinsertados), se realizaron actividades de seguimiento dirigidas a la actualización de dicha información.

- Se continuó con la actualización y publicación de los mecanismos o procedimientos que deben seguir los Ciudadanos, Usuarios o Interesados para participar en la formulación de Políticas, el Control o la Evaluación Institucional indicando sujetos que pueden participar, Medios presenciales y Electrónicos.
- Se adelanta la ejecución del plan de Rendición de Cuentas de la SDS por parte de Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad y Dirección de Planeación Sectorial, para su realización el día 27 de noviembre de 2019.
- Se realiza reporte de Cumplimiento ITA para lo corrido de la vigencia 2019.

#### ✓ **Política Gestión Documental**



Con relación a esta política se adelantaron las siguientes actividades:

- Se realizó el ajuste y actualización correspondiente al “Instructivo de solicitud consulta y préstamo de expedientes para usuario interno” y fue enviado al referente de calidad para revisión y trámite pertinente.
- Actualmente se encuentra en elaboración y revisión Instructivo de Disposición Final de Documentos, el cual es un documento nuevo para incluir en los instructivos del proceso de gestión documental
- Se están adelantando labores de actualización de instructivos de gestión documental que están pendientes de actualización, se encuentran en revisión a los ajustes finales.
- Se realizó la actualización correspondiente al Instructivo de solicitud consulta y préstamo de expedientes para usuario interno y fue enviado al gestor de calidad para revisión y se encuentra en revisión a los ajustes finales.

#### **4.6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.**



El liderazgo de esta dimensión está a cargo de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial - Dirección de Planeación Sectorial.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Se diseñó un programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas de la Secretaría Distrital de Salud, el cual está en fase de aprobación por parte de las Directoras a cargo. Posteriormente, se procederá a cargar el programa en el aplicativo ISOLUCION, en el proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación, y se divulgará a las partes interesadas.



Desde la Dirección de Planeación Sectorial (Investigaciones) se realizó seguimiento a las siguientes acciones con enfoque al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:

ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	RESPONSABLE	AVANCES A 30 SEPTIEMBRE
1. La SDS debe propender por la identificación de fuentes y recursos de información disponibles.	Realizar un inventario de las fuentes de información y sus productos	Biblioteca	Se avanza en la construcción de Lineamiento del repositorio institucional
2. Realizar la identificación de los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la SDS	Realizar mesas de trabajo direccionadas por planeación sectorial y talento humano para identificar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la SDS	Planeación sectorial / Talento humano	Se entrega documento "Riesgos de Fuga de capital Intelectual de la SDS".
3. Las dependencias de la Secretaría Distrital de Salud realizarán la retroalimentación al mapa del conocimiento	Mapa de conocimiento actualizado	Investigaciones	Se cuenta con retroalimentación de distintas dependencias de la SDS al mapa del conocimiento
4. Realizar actualización de la agenda de conocimiento para la salud	Actualizar la agenda de conocimiento	Planeación sectorial / Talento humano	Se cuenta con retroalimentación de distintas dependencias de la SDS a la agenda del conocimiento
5. Diseñar un programa de gestión del conocimiento con objetivos a corto, mediano y largo plazo para atender las necesidades de conocimiento.	Aplicar el diagnóstico que se tiene sobre el plan institucional de capacitación para atender objetivos a corto plazo	Talento Humano	Se cuenta con el Plan Institucional de Capacitaciones – PIC, por parte de la Dirección de Talento Humano.
6. Generación de una actividad para la ideación (innovación) de nuevos productos	Talleres de innovación	Investigaciones / Salud pública	Se formaron 19 personas a través del Curso de la Veeduría Distrital y en la segunda cohorte del año hay 23 inscritos. Con el Departamento Administrativo de la Función pública se formaron dos personas. Desde la Subsecretaría





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---



ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	RESPONSABLE	AVANCES A 30 SEPTIEMBRE
			<p>de Salud Pública se realizó un seminario – taller para el fortalecimiento de programas innovadores de promoción de la salud, en convenio de la Organización Panamericana de la Salud y el Centro de Innovación, en el participaron 30 personas.</p>
<p>7. Generar metodología para dar respuesta a la problemática de gestión del conocimiento evidenciada</p>	<p>Generar respuestas a las problemáticas de gestión del conocimiento a través del diseño de metodologías</p>	<p>CDEIS/Investigaciones</p>	<p>Se cuenta con Documento estandarizado para la planeación y desarrollo de prueba piloto de nuevos cursos virtuales a operar en la plataforma de la SDS. Estas pruebas se ejecutan a partir de la programación y generación de nuevos cursos.</p>
<p>8. Realizar el análisis de los resultados obtenidos en el proceso experimental y definir su campo de aplicación</p>	<p>Identificar las variables que se analizaran y que den respuesta a la solución del problema</p>	<p>CDEIS/Investigaciones</p>	<p>Producto de la prueba piloto que se realiza a cada curso virtual, se gestiona validación de los ajustes con expertos temáticos de los cursos y modificaciones correspondientes.</p>
<p>9. Desarrollar la cultura de la innovación en la entidad.</p>	<p>Convocar mesas de trabajo, lideradas por talento humano</p>	<p>Talento Humano/ Investigaciones/ Dirección TIC/ Oficina de Comunicaciones</p>	<p>Se formaron 19 personas a través del Curso de la Veeduría Distrital y en la segunda cohorte del año hay 23 inscritos. Con el Departamento Administrativo de la Función pública se formaron dos personas. Desde la Subsecretaría de Salud Pública se realizó un seminario – taller para el fortalecimiento de programas innovadores de promoción de la salud, en convenio de la Organización</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---



ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	RESPONSABLE	AVANCES A 30 SEPTIEMBRE
			Panamericana de la Salud y el Centro de Innovación, en el participaron 30 personas.
10. Definir los tipos y métodos a emplear en la entidad acorde a la estrategia de cultura de innovación.	Talleres de innovación	Investigaciones / Salud pública	Se formaron 19 personas a través del Curso de la Veeduría Distrital y en la segunda cohorte del año hay 23 inscritos. Con el Departamento Administrativo de la Función pública se formaron dos personas. Desde la Subsecretaría de Salud Pública se realizó un seminario – taller para el fortalecimiento de programas innovadores de promoción de la salud, en convenio de la Organización Panamericana de la Salud y el Centro de Innovación, en el participaron 30 personas.
11. Incluir el componente de I+D+I (Innovación, Desarrollo e Investigación) en la planeación estratégica y procesos de la entidad.	1. Realizar un plan de trabajo de MIPG-GCI en el último trimestre del año donde las demás dependencias incorporen estrategias de I+D+I	Planeación Institucional y Calidad	Se ejecutará en el último trimestre del presente año
12. Disponer de una tabla maestra ajustada a las necesidades de innovación y desarrollo tecnológico	Actualizar los campos de la tabla maestra que incluya las innovaciones y los desarrollos tecnológicos, no solo las investigaciones	Investigaciones	-Se normalizo la versión N. 2 de la tabla maestra la cual ya se encuentra en ISOLUCION -Se encuentra en proceso de diligenciamiento de los campos de la tabla maestra -Se gestionó solicitud para hacer de la tabla maestra un aplicativo y se está a la espera de la respuesta por parte de la Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---



ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	RESPONSABLE	AVANCES A 30 SEPTIEMBRE
<p>13. Fomentar las habilidades y competencias de los servidores públicos en innovación,</p>	<p>Socializar con la Secretaría el diagnóstico realizado por la Veeduría con el fin de definir puntos en común y puntos faltantes dentro de la SDS</p>	<p>Talento Humano</p>	<p>La Dirección de Planeación Sectorial en el proceso de Ciencia Tecnología e Innovación para la Salud socializó los resultados de salud en el índice de Innovación pública.</p>
<p>14. Se debe propender por la generación de espacios de innovación</p>	<p>Promover y favorecer la participación de los colaboradores de la SDS en los diferentes espacios. Resaltar los trabajos realizados por los colaboradores de la SDS a través de los medios de comunicación internos</p>	<p>Talento Humano/ CDEIS / Oficina de comunicaciones</p>	<p>Por parte de la oficina de CDEIS se llevó a cabo Foro de Atención Domiciliaria el 20 de Febrero donde se presentó la Experiencia exitosa del programa de atención domiciliaria en la SISS Sur; por parte de la Dra. Claudia Helena Prieto Vanegas y por parte de la oficina de comunicaciones ha elaborado 25 ediciones del boletín interno 'Sintonízate con la SDS', en las cuales se han resaltado los trabajos realizados por los colaboradores de la entidad y sus logros.</p>
<p>15. Desarrollar las habilidades y competencias de los servidores públicos en investigación</p>	<p>Incentivar a los servidores públicos para la investigación a través del plan de estímulos</p>	<p>Talento Humano/CDEIS</p>	<p>Se revisó y respaldó la continuidad de acciones para la generación de un convenio interadministrativo entre la SDS y el IDCBIS que incluye el desarrollo de talleres para escritura de artículos científicos dirigidos a colaboradores de la SDS específicamente los de la Subsecretaría de Salud Pública.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	RESPONSABLE	AVANCES A 30 SEPTIEMBRE
16. Propender por la participación de los colaboradores en eventos académicos	Crear una estrategia para facilitar la participación en eventos académicos de los servidores públicos de la SDS	Talento humano/CDEIS	Desde el CDEIS se han llevado a cabo dos eventos académicos en 2019, los cuales han sido de convocatoria abierta para los servidores públicos de la SDS: Foro de Atención Domiciliaria realizado el 20 de Febrero Lanzamiento del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud realizado el 27 de Mayo
17. Mejorar las condiciones de accesibilidad de los servidores públicos al conocimiento explícito de la entidad.	Elaborar una encuesta del grado de acceso a los recursos de información por parte de los colaboradores de la SDS	Biblioteca	Se realizó una encuesta dirigida a los colaboradores de la SDS buscando el grado de acceso a los recursos de información del cual se realizó un informe de resultados
18. Identificar en su totalidad los sistemas de información de la entidad que podrían interoperar.	Realizar un inventario de sistemas de información que requieran interoperabilidad incluyendo su justificación y definiendo las características técnicas para su implementación.	Dirección TIC	Para la implementación de la interoperabilidad de los sistemas de información relacionados, se cuenta con guías de implementación de servicios desarrollados para la plataforma "Bogotá salud digital" las cuales contienen las características técnicas específicas para los componentes de historia clínica electrónica unificada, agendamiento de citas centralizado y la gestión de fórmula médica de la red integrada de servicios de salud.
19. Mejorar la oportunidad de interconectar los sistemas de información de la SDS con otros sistemas de entidades externas	Realizar la implementación de una solución integral tecnológica, que permita a todos los sistemas de información de los diferentes actores y/o interesados de la Red Integrada de Servicios de Salud comunicarse de	Dirección TIC/ Bienes y Servicios	Se realizó la implementación de la solución integral tecnológica "Bogotá salud digital" actualmente se encuentra en la etapa de producción y estabilización.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	RESPONSABLE	AVANCES A 30 SEPTIEMBRE
	<p>manera automática, esto incluye tener unificada la historia clínica de todos los pacientes atendidos en la red pública hospitalaria de Bogotá, contar con agendamiento de citas centralizado, y la gestión de fórmula médica</p>		
<p>20. Fortalecer el análisis de la implementación de los planes de acción de las políticas como insumo para llevar a cabo los ajustes que sean pertinentes</p>	<p>Continuar con el análisis del seguimiento a la implementación de las políticas de interés en salud pública; llevar a cabo capacitaciones lideradas por talento humano sobre análisis descriptivos, predictivos y prospectivos y establecer un plan de trabajo liderado por el comité interdependencias de políticas de la SDS para realizar estos tipos de análisis en la implementación de las políticas a cargo de la entidad</p>	<p>Salud Pública / Talento Humano/ Planeación Sectorial / Despacho</p>	<p>Por parte de salud pública se ha hecho un análisis descriptivo de las políticas y se cuenta con un plan de trabajo para continuar este análisis.</p>
<p>21. Contar con la información de la SDS como insumo para obtener el índice de innovación pública propuesto por la Veeduría Distrital</p>	<p>Consolidar la información para obtener el índice</p>	<p>Investigaciones</p>	<p>Se cuenta con los resultados del Índice de Innovación desarrollado por la Veeduría.</p>
<p>22. Diseñar un programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas en la entidad.</p>	<p>1, Realizar programa para la generación de buenas prácticas y lecciones aprendidas Institucional y Sectorial</p> <p>2, Elaborar lineamiento relacionado con las buenas prácticas y lecciones aprendidas</p> <p>3, Divulgar el lineamiento relacionado con las buenas prácticas y lecciones aprendidas</p>	<p>Planeación Institucional y Calidad/ CDEIS/ Dirección de Talento Humano</p>	<p>Se diseñó un programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas de la Secretaría Distrital de Salud y está en proceso de socialización.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	RESPONSABLE	AVANCES A 30 SEPTIEMBRE
23 ,Evaluar y mejorar el sitio web de la Biblioteca, de acuerdo con las necesidades de la gestión del conocimiento de la SDS, para preservar y socializar la memoria institucional	Realizar las transformaciones al sitio web, visibilizando las fuentes de información de la SDS	Biblioteca/ TIC/ Oficina de Comunicaciones	Se envió propuesta por parte de la biblioteca y se está a la espera de la respuesta por parte de las oficinas de Comunicaciones y Dirección TIC
24, Implementar estrategias que fortalezcan la generación de proyectos de aprendizaje en equipo (PAE) de acuerdo con las necesidades de conocimiento de la entidad	Diseñar un plan que fortalezca en los colaboradores la generación de proyectos en forma conjunta dando respuesta a las necesidades de conocimiento de la SDS.	Talento Humano	Pendiente.
25,1. Definir qué es una red de conocimiento, comunidad de práctica y equipos transversales. 2. Definir las líneas de conocimiento priorizadas. Identificar al interior de la SDS y en el Distrito los espacios de generación de conocimientos transversales e interdisciplinarios, de interés para el sector salud. 3. Potenciar los espacios ya existentes, y generar aquellos que hagan falta. 4. Generar espacios y medios de visibilizarían de los resultados alcanzados en los espacios transversales de generación e intercambio de conocimiento.	1. Reunión de CDEIS – Calidad – Investigaciones para definir los términos y las líneas de conocimiento priorizadas. 2. Identificar los espacios de generación de conocimiento, pertinentes para las líneas priorizadas, al interior de la SDS y en el Distrito. 3. Definir las estrategias para potenciar los espacios ya existentes, y generar aquellos que hagan falta, con base en el diagnóstico realizado en el punto 2. 4. Implementar las estrategias definidas. 5. Socialización de resultados.	CDEIS	En el Lanzamiento del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud se desarrolló un taller dirigidos a estructurar conceptualmente las comunidades de práctica.
26, Identificar qué necesidades de conocimiento identificadas en la entidad, pueden ser subsanadas a través de la cooperación.	1. Definir cuáles son los posibles cooperantes que pueden subsanar las necesidades de conocimiento de la SDS. 2. Iniciar los contactos y entablar las relaciones de cooperación, a través de diferentes mecanismos, con los posibles cooperantes. 3. Construir un portafolio de cooperación enfocado en	CDEIS	Con el fin de aumentar las posibilidades de la Secretaría Distrital de Salud para de acceder a ofertas de convocatorias, subvenciones, alianzas e intercambio de conocimientos, a la fecha, se ha realizado un mapeo de organizaciones nacionales e internacionales que



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES	RESPONSABLE	AVANCES A 30 SEPTIEMBRE
	<p>los conocimientos requeridos por la entidad</p>		<p>respondan a las necesidades de la entidad y propicias para promover y visibilizar el desarrollo del sector salud en Bogotá, sobre todo en Ciencia, Tecnología en Innovación.</p>

#### 4.7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO.



La Oficina de Control Interno incluyó directrices para que en las auditorías internas, se adelante evaluación del conocimiento y apropiación de valores del Código de Integridad, como también el enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, lo cual se continua implementando en los informes de auditoría. En las siguientes auditorías se adelantó la evaluación a los riesgos de los procesos: Dirección Financiera- Implementación de Marco Normativo Contable, Gestión Contractual, Ejecución de Recursos de Inversión del FFDS.



En el Comité Coordinador de Control Interno realizado el 26 de Julio se presentó un informe sobre los principales riesgos tanto en las auditorías desarrolladas por los entes de control como las de la OCI.

De otro lado en la “Revisión por la Dirección” realizada el 21 de Agosto nuevamente se presentaron los principales temas relacionados con la gestión del riesgo.

El 5 de septiembre se inició la auditoría de Gestión con énfasis en riesgos a la Dirección de Gestión del Talento Humano en el cumplimiento de liquidación de nómina y plan de bienestar y capacitación de la entidad.

Desde las auditorías realizadas se verificaron elementos relacionados con tecnología y sistemas de información donde se está evaluando disponibilidad, confiabilidad, integridad, suficiencia, basado en mejores prácticas del mercado y con enfoque de aplicabilidad.

En lo que se refiere al fortalecimiento de las competencias del recurso humano de la oficina de manera mensual se han tratado los siguientes temas:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

**Julio:** Acciones de mejora y su seguimiento, seguridad de la Información.

**Agosto:** Temas de calidad caracterización de procesos ,gestión documental.

**Septiembre:** Revisión análisis causal y redacción de no conformidades.

En las auditorías realizadas en este periodo, se verificó entre los servidores de los procesos auditados el nivel de conocimiento y apropiación de los valores que hacen parte del Código de Integridad, entre ellas en la auditoría de Inspección, Vigilancia y Control desarrollada en Agosto y Septiembre. De otro lado se llevó a cabo la auditoría al proceso de Gestión Local en Salud verificando entre otros aspectos el comportamiento institucional de las PQRSD.

Desde la OCI los auditores realizan asesoría metodológica para la formulación de los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas. Adicionalmente y posterior a la formulación de los planes de mejora se realiza el seguimiento a su cumplimiento.

Actualmente se esta realizando la estructuración de los documentos de la Oficina enfatizando en las líneas de defensa se actualizó la caracterización del proceso donde en el objetivo se define el rol de la OCI como tercera línea de defensa. De otro lado en las presentaciones del Comité Coordinador, Revisión por la Dirección, Inducción Institucional, se ha socializado el modelo de las líneas de defensa.



En las estrategias de comunicación y actividades lúdicas se ha venido incluyendo el modelo de las líneas de defensa.

Se continúa con la realización de auditorías internas con enfoque de riesgos y revisión de efectividad de controles y se realizan seguimientos para mitigar el riesgo de incumplimiento normativo dentro de los procesos.

Durante el periodo que abarca este informe se realizaron los siguientes seguimientos:

- Seguimiento Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Seguimiento a la gestión por dependencias
- Seguimiento Transparencia y Acceso a la información
- Directiva No. 004 de 2013- Reporte ejecución presupuestal atención a población en situación de desplazamiento por parte de entidades del Distrito Capital.
- Seguimiento informe de avance de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- Seguimiento Informe de Gestión Judicial.- Alcaldía Mayor de Bogotá.

Teniendo en cuenta el plan de auditorias para la vigencia 2019 y el enfoque de la OCI como tercera linea de defensa dentro de los procesos de la entidad, se han realizado para los meses de julio, agosto, septiembre y octubre las siguientes auditorias:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

✓ **Auditorias de Gestión:**

- Auditoria a la Gestión Contractual GESTIÓN CONTRACTUAL Subsecretaría Corporativa (Julio 2019)
- Auditoría a la Gestión de bienes muebles y servicios administrativos - GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Subsecretaría Corporativa (Agosto 2019).
- Auditoría para la Inspección Vigilancia y Control de Prestadores, establecimientos y aseguramiento establecimientos y aseguramiento INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento / Subsecretaría de Salud Pública (Agosto 2019)
- Auditoría a la Planeación y ejecución de los recursos de inversión del FFDS 2018-2019 PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial (Septiembre 2019).
- Auditoría a la Gestión Local GESTIÓN SOCIAL EN SALUD Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicios a la Ciudadanía Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad / Dirección de Servicio a la ciudadanía (Septiembre 2019)
- Auditoría a metas de infraestructura en Salud PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial Dirección de Infraestructura y Tecnología (Octubre 2019).



✓ **Auditorias de Calidad a los siguientes procesos:**

- GESTIÓN FINANCIERA – Julio 2019.
- GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – Julio 2019.
- CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD – Julio 2019.
- INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL – Agosto 2019.
- PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL – Septiembre 2019.
- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL – Octubre 2019

**Nota:** Cabe aclarar que para la fecha de emisión de este informe se encuentran 7 auditorías en ejecución.

✓ **Informes de Ley realizados por parte de la Oficina de Control Interno:**  
(julio, agosto, septiembre y octubre)

- Informe Pormenorizado del estado del Control Interno de la Entidad marzo – junio 2019.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Septiembre 2019.
- Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal – Octubre 2019.
- Seguimiento Austeridad del Gasto – Octubre 2019.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

- Informe de seguimiento reporte de información al Sistema de información Distrital del Empleo y la Administración Pública-SIDEAP – Septiembre 2019.
- Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad – octubre 2019.
- Informe de seguimiento al SIPROJ – Octubre 2019.



Es importante mencionar que desde la OCI se realizó seguimiento en el mes de julio al Índice de Transparencia (ITEP), verificando el cumplimiento en la publicación, oportunidad y calidad de la información en el link de transparencia y acceso a la información en la página WEB de la entidad.

La Oficina de Control Interno continua efectuando seguimiento a los autodiagnósticos de las 17 Políticas de MIPG, revisando las evidencias aportadas y pronunciándose frente a las recomendaciones para el mejoramiento de los mismos, haciendo especial énfasis en el cumplimiento de roles de las diferentes líneas de defensa.

## 5. AVANCES Y DIFICULTADES

Los principales avances de este periodo fueron:

- La Dimensión de Talento Humano participo en capacitación virtual para gestores de integridad I denominado Soy 10 Aprende a través de la Alcaldía Mayor , teniendo como avance el fortalecimiento de competencias.
- La Dimensión de Direccionamiento Estratégico continua presentando avances en la actualización de documentación relacionada, formulación y ejecución de los planes operativos anuales, operativización de los planes de adecuación del MIPG y ejecución del Plan Anticorrupción para la presente vigencia.
- En la Dimensión de Gestión con Valores para Resultado, mostraron avances en la articulación de la Dirección TIC, se avanzó en la implementación de servicios desarrollados para la plataforma “Bogotá salud digital” las cuales contienen las características técnicas específicas para los componentes de historia clínica electrónica unificada, agendamiento de citas centralizado y la gestión de fórmula médica de la red integrada de servicios de salud.
- La Dimensión Evaluación de Resultados, desarrolló actividades que son permanentes relacionadas con seguimiento a metas plan de desarrollo a través de SEGPLAN, POA y Plan de Adecuación del MIPG.
- Desde la Dimensión de Información y Comunicación se reportaron avances por parte de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, reportando monitoreo en el tema de Transparencia (ITEP) y desde la Oficina de Control Interno con seguimientos trimestrales.
- La Dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación de SDS cuenta programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas de la Secretaría Distrital de Salud, el cual está en fase de aprobación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

- La Dimensión de Control Interno continua demostrando avances frente a la ejecución del plan anual de auditoría y mejoramiento en el enfoque de las auditorías incluyendo el MIPG, el enfoque transversal y las líneas de defensa.

### **Dificultades:**

El seguimiento a algunas actividades Plan de Adecuación de MIPG, presentan dificultad en la medición de avance, ya que en su gran mayoría se encuentran proyectadas para el mes de diciembre 2019.

### **6. RECOMENDACIONES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA**



- Se recomienda a los procesos de la SDS continuar avanzando de manera oportuna frente a las políticas de MIPG, en busca del cumplimiento total de estas para la vigencia 2019.
- Se recomienda a las dependencias que hacen parte de este informe, hacer entrega oportuna, completa y veraz de la información solicitada para los informes pormenorizados que debe emitir la Oficina de Control Interno.
- Para las siguientes vigencias contar con un plan de adecuación que contenga acciones con una periodicidad corta, que permita medir los avances en el plan y tomar decisiones a tiempo en caso de incumplimiento, ya que para la presente vigencia la gran mayoría de actividades se encuentra programadas para el último trimestre del año.
- Dar continuidad a la capacitación sobre las líneas de defensa, sus roles y responsabilidades y el fortalecimiento del conocimiento sobre MIPG.
- Fortalecer la Gestión del Riesgo, con un enfoque que permita delimitar claramente los roles y responsabilidades de cada una de las líneas de defensa de la SDS.

### **ELABORÓ:**



OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ

**APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---



---

OLGA LUCIA VARGAS COBOS